

CERTIFICADO N°46 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°42 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 23 de enero de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Modificar la nómina adjunta al Certificado de Acuerdo N°299, aprobado en Sesión Ordinaria N°39 de fecha 29 de diciembre de 2025, mediante el cual se acordó autorizar la renovación para el Primer Semestre Año 2026, de 256 patentes de alcohol, sin observaciones, en los siguientes términos:

Donde dice:

ROL	RUT	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	DESCRIPCION
400013	77.197.268-3	Comercial Gary Lemus Ltda.	Avda. Valparaíso 1836-8	Depósito de Bebidas Alcohólicas
400313	76.064.059-K	Caterina Stefanía Toso Rojic Restaurante Bar Cafetería E.I.R.L.	Latorre 91 Local 0	Restaurant Alcohol

Debe decir:

ROL	RUT	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	DESCRIPCION
400013	78.055.165-8	Inversiones Silva y Ramos Limitada	Av. Valparaíso 1860 (ex 1836) Local B	Depósito de Bebidas Alcohólicas
400313	76.064.059-K	Comercial Dacate Limitada	Latorre 91 Local 0	Restaurant Alcohol

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 23 de enero de 2026



PATRICIO TORRES PALOMINOS
SECRETARIO MUNICIPAL